



Es una batalla perdida, aseguran

Paro afectaría más al PJ, advierten expertos

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El posible paro que se avecina en el Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte de jueces y magistrados sólo exacerbará la percepción negativa que el Gobierno federal ha querido demostrar a la ciudadanía, pues a pesar de que sigan la lucha por evitar la reforma judicial, ya es una batalla perdida, advirtieron abogados constitucionalistas.

En entrevista con *La Razón*, el abogado de la UNAM, Francisco Burgoa, detalló que los jueces y magistrados deben pensar "muy bien" si realizan un paro, debido que, por la narrativa oficial, será motivo para que se ponga en el ojo social la percepción de que no quieren trabajar, y por ende, que es necesaria la reforma judicial.

"Desde mi punto de vista si les pediría que piensen muy bien si es bueno o no, llevar a cabo un eventual paro de labores; por otra parte, de llevarse a cabo, no creo que eso vaya a presionar al Presidente de la República, ni a quienes tienen la facultad de discutir el tema en el Poder Legislativo. No creo que el paro, sea nacional o por estados, ayude a presionar a que no se apruebe", explicó.

El experto señaló que sólo se va a perjudicar a las personas que tienen asuntos pendientes en los juzgados, lo que también implica acumular más rezago en

ABOGADOS llaman a jueces y magistrados a pensar "muy bien" si hacen huelga, pues será motivo para que se dé por necesaria la reforma judicial; la vía, acudir a instancias internacionales, indican

EL DATO

EL DICTAMEN de la reforma judicial comenzará a ser elaborado en los próximos días para que la Comisión de Puntos Constitucionales lo discuta a fin de mes.

tribunales o juzgados, lo que no es una buena noticia si se quiere garantizar un correcto acceso a la justicia.

El jurista indicó que, si bien hay herramientas legales para tratar de "parar" la reforma constitucional, es difícil que ayuden, debido a que el juicio de amparo es improcedente; mientras que la acción de inconstitucional, no se ha culminado en un asunto exitoso. "Jurídicamente no hay un camino dentro del marco jurídico mexicano, para poder impugnar una reforma constitucional, sea por vicios del procedimiento u otras causas", detalló.

Francisco Burgoa señaló que la vía es acudir a instancias internacionales como la Corte Internacional de Derechos Humanos (CIDH) o la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Mientras que el abogado, Juan Velásquez, indicó a este rotativo que la reforma judicial "es absurda", pues en

un primer momento, la gente no puede decidir entre miles de jueces sobre la impartición de la ley; por ello, en el Poder Judicial hay exámenes para entrar, además de exámenes de oposición para ir ascendiendo y finalmente queden los más experimentados y calificados.

Indicó que se entiende que los miembros del Poder Judicial se encuentran defendiéndose, aunque sea "totalmente inútil", ya que los foros que se realizaron sólo fueron una simulación, ya que, de cualquier manera, no van a modificar "ni una coma"; entiendan o no la misma.

"Ese paro nacional me parece que puede tener un efecto contraproducente de echar más leña al tema de la reforma, porque sí, le daría elementos a los reformadores para señalar que dejan de atender al pueblo por intereses. En resumen, pienso que un paro les perjudica más, de lo que les beneficia", agregó.

Velásquez mencionó que, a los legisladores oficialistas, "lo que menos les preocupa es la opinión de alguien más que no sean ellos", pues a final de cuentas, dijo, ellos van a decidir de cualquier manera. "Es una batalla perdida porque la van a aprobar con su mayoría", aseveró.

¿LO PODRÍAN ESTROPEAR?

Los juristas señalan que un paro no es la vía contra la reforma judicial.



“**SÍ LES PEDIRÍA** que piensen muy bien si es bueno o no, llevar a cabo un eventual paro de labores; por otra parte, de llevarse a cabo, no creo que eso vaya a presionar al Presidente de la República (...) No creo que el paro, sea nacional o por estados, ayude a presionar a que no se apruebe”

FRANCISCO BURGOA
Abogado de la UNAM



“**ESE PARO NACIONAL** me parece que puede tener un efecto contraproducente de echar más leña al tema de la reforma, porque sí, le daría elementos a los reformadores para señalar que dejan de atender al pueblo por intereses. En resumen, pienso que un paro les perjudica más”

JUAN VELÁSQUEZ
Abogado